

09/04/2020

## **Fiscalía Calama: En Prisión preventiva quedó imputado formalizado por violación y lesiones graves contra dos mujeres**

La Fiscalía Local de Calama informó que formalizó ante el Juzgado de Garantía de la ciudad, vía videoconferencia, al imputado C.L.R.C (56 años) por la presunta autoría del delito de violación en contra de J.I.M.R.E., y de lesiones graves en contra de D.X.S.D (26 y 28 años). Hecho ocurrido el 07 de abril del año 2020.

En ese sentido, la Fiscalía Local de Calama logró dejar en prisión preventiva al imputado por ser considerado un peligro para la seguridad de la víctima D.X.S.D y de la sociedad.

Al respecto, la Fiscal de Calama, Priscilla Gunaris Bracamonte, indicó que el imputado, tras cometer los delitos, se encierra en su hogar y es detenido posteriormente por personal de Carabineros de la ciudad.

Asimismo, la Fiscal Gunaris explicó que “la defensa señaló que la relación habría sido consentida y que el imputado solo se había defendido del actuar agresivo de la víctima y de la pareja de ésta. Esta versión que fue rechazada por la Fiscalía, estuvo basada en la declaración y peritaje médicos de ambas víctimas”.

Según los antecedentes presentados en la audiencia, los hechos ocurrieron el 07 de abril del 2020, alrededor de las 06:30 hrs., en el inmueble del imputado. En ese instante, la víctima quien se encontraba en el lugar, junto a una amiga y tres personas más, luego de compartir un asado, se queda dormida. En ese instante, el imputado la accede carnalmente, ante lo cual la víctima opuso resistencia (quedando con lesiones de carácter menos graves en una de sus muñecas), luego sale del inmueble y llama a su pareja D.X.S.D, quien llega al lugar y juntas increpan al imputado, quien sale del domicilio con un fierro tipo diablo y golpea a la víctima D.X.S.D, provocándole lesiones de carácter grave.

En tanto, el Tribunal de Garantía de la ciudad fijó un plazo de investigación de 65 días, tras solicitud de la Fiscalía.

